

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-9529 *Concesión de licencia de primera ocupación para la construcción y acondicionamiento de edificio comercial sito en Avenida Nueva Montaña, 2 C. Expediente de obra mayor 59/17.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 14/08/2018, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Inversiones Comerciales Xirivella 2012, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de ejecución de construcción y acondicionamiento de edificio comercial sito en Avenida Nueva Montaña, número 2 C; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 59/17.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 14 de agosto de 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/9529

CVE-2018-9529